

SEDSE SERVICIO EDUCACIONAL SUIZO ECUATORIANO CIA. LTDA.

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, e Informe de los Auditores
Independientes

Índice

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	2 - 4
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estados de Flujos de Efectivo	8 -9
Notas a los Estados Financieros	10 - 26

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAS	-	Normas Internacionales de Auditoría
Compañía	-	<u>SEDSE CÍA. LTDA.</u>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas de:
SEDSE CÍA. LTDA.**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía **SEDSE CÍA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no fueron objeto de auditoría.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la Compañía **SEDSE CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2017, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Tal como se describe en la nota 9 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017 una vez revisados los mayores; se evidencia que los registros contables de la cuenta de gasto no cuentan con sustentos suficientes por USD 177.325, no hemos podido identificar ni obtener documentación sobre este saldo ni hemos podido realizar o hacer otras pruebas suficientes que establezcan la razonabilidad de la cuenta.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Compañía **SEDSE CÍA. LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el informe anual de gerencia (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que el informe anual de gerencia esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de gerencia cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el informe anual de gerencia, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía **SEDSE CÍA. LTDA.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes.) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía **SEDSE CÍA. LTDA.**, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo A, de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 4, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Quito, noviembre 22 de 2018



C.P.A. DRA. NATALIA FRANCO M.
Registro SC – RNAE No. 819
Licencia Profesional N° 30672

Anexo A

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de SEDSE CÍA. LTDA. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que SEDSE CÍA. LTDA. deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SEDSE CÍA. LTDA.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América-US\$)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVOS</u>			
<u>Activos Corrientes</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	89.019	21.154
Crédito tributario	4	46.073	46.073
Otras cuentas por cobrar	5	428.713	92.187
Total Activos Corrientes		<u>563.805</u>	<u>159.414</u>
<u>Propiedad Planta y Equipo</u>			
Edificios		134.493	378.258
Equipo de Computación		36.275	102.011
Muebles y Enseres		10.109	28.428
Terrenos		80.662	187.821
Sub total		<u>261.539</u>	<u>696.518</u>
Depreciación Acumulada		(78.676)	(221.251)
Propiedad Planta y Equipo, Neto	6	<u>182.863</u>	<u>475.267</u>
Total Activos		<u>746.668</u>	<u>634.681</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Ana Patria Gallegos
Representante Legal
SEDSE CÍA. LTDA.



Juan Romero
Contador General
Reg. Nacional C.P.A
No. 34980

SEDSE CÍA. LTDA.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América-US\$)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Pasivos Corrientes</u>			
Obligaciones tributarias		72.293	82.966
Cuentas por pagar	7	505.344	386.024
Total Pasivos		<u>577.637</u>	<u>468.990</u>
<u>Patrimonio de los Accionistas</u>			
Capital Social	8	20.000	20.000
Reserva Legal		3.776	3.776
Adopción NIF primera vez		242.489	242.489
Utilidad / Pérdida del Ejercicio		(100.573)	13.342
Utilidad del ejercicio		<u>3.339</u>	<u>(113.916)</u>
Total Patrimonio de los Accionistas		<u>169.031</u>	<u>165.691</u>
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		<u>746.668</u>	<u>634.681</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ana Patria Gallegos
Representante Legal
SEDSE CÍA. LTDA.

Juan Romero
Contador General
Reg. Nacional CPA
34980

SEDSE CÍA. LTDA.
Estados de Resultados Integral
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América-US\$)

	Notas	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por ventas de Activos		227.595	
Costos y Gastos	9		
Honorarios		33.621	41.807
Beneficios Sociales		46.930	
Comisiones			32.158
Impuestos y contribuciones			1.000
Otros servicios			11.760
Otras pérdidas		108.633	
Gastos Varios		35.071	27.191
Total Gastos de Operación		<u>224.255</u>	<u>113.916</u>
Utilidad (Pérdida) en Operaciones		<u>3.340</u>	<u>(113.916)</u>
Utilidad o (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta		3.340	(113.916)
<u>Menos:</u>			
Participación Trabajadores			
Impuesto a la Renta	10	735	
Crédito tributario retenciones en la fuente		41.183	
Utilidad o (Perdida) Neta		<u>(38.678)</u>	<u>(113.916)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Ana Patria Gallegos
Representante Legal
SEDSE CÍA. LTDA.



Sr. Juan Romero
Contadora General
Reg. Nacional C.P.A
No. 34980

SEDSE CÍA. LTDA
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América-US\$)

<u>Descripción</u>	<u>Capital</u>	<u>Reserva</u>	<u>Resultados</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Utilidad</u> <u>(Pérdida)</u>	<u>Total</u>
	<u>Social</u>	<u>Legal</u>	<u>Ejercicios</u>	<u>Niifs</u>	<u>del</u>	
	-	-	<u>Anteriores</u>	<u>Primera</u>	<u>Ejercicio</u>	-
	-	-		<u>Vez</u>		-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	20.000	3.776	13.342	242.489	(113.916)	165.691
Transferencia a Resultados Acumulados						-
Incremento Reservas						-
Ajustes y reclasificaciones			(113.915)		(13.342)	(127.257)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio					3.339	3.339
Saldo al 31 de diciembre del 2017	20.000	3.776	-100.573	242.489	3.339	169.031

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Ana Patria Gallegos
Representante Legal
SEDSE CÍA. LTDA.



Juan Romero
Contador General
Reg. Nacional C.P.A 34980
No. 34980

Estados de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de América-US\$)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</u>	67.866	21.154
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	67.866	21.154
Clases de cobros por actividades de operación	0	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		
Clases de pagos por actividades de operación	(993.541)	(328.846)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		
Pagos a y por cuenta de los empleados		
Otros pagos por actividades de operación	(993.541)	(328.846)
Dividendos pagados		
Dividendos recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo	1.061.407	350.000
<u>EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	-	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		
Compras de activos intangibles		
<u>EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>	-	-
Aporte en efectivo por aumento de capital		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
<u>VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	67.866	21.154
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	21.154	0
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	89.020	21.154

Ana Patria Gallegos
Representante Legal
SEDSE CÍA. LTDA.

Juan Romero
Contador General
Reg. Nacional C.P.A
No. 34980

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía SEDSE CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública el 20 de junio de 1985, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador. Inscrita en el Registro Mercantil con número 918 de 20 de junio de 1985 del cantón Quito de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-004961 de 13 de junio de 2018 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros Intendencia Regional Quito, confiere la certificación de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SEDSE CÍA. LTDA., e inscrito directamente en el Registro Mercantil con escritura No. 20181701048000406 de 08 de diciembre de 2015.

Objeto social de la Compañía:

Según escritura pública de constitución la Compañía SEDSE CÍA. LTDA. tiene por objeto social el establecimiento, promoción, desarrollo, supervisión y administración de centros privados de educación pre escolar, primaria, secundaria, técnica y universitaria, de academias, institutos, etcétera la capacitación, actualización y selección técnica-profesional- ejecutiva, a través de cursos, entrenamientos, seminarios, etcétera, de carácter mixto y bilingüe; la agencia y representación de casas y firmas nacionales y / o extranjeras que tengan afín al objeto social; el asesoramiento en los campos que constituyen el objeto social; la importación y / o exportación de materiales y textos y equipos educativos. En consecuencia, serán propios de la compañía todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con la aprobación de la Apoderada representante legal y Gerente General de la Compañía, La administración prevé que la junta de accionistas aprobará los estados financieros sin modificaciones.

NOTA 2 - RESÚMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere las NIIF para Pymes.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de la compañía SEDSE CÍA. LTDA., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Los estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los

períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2016, mismas que han sido aplicadas según corresponde en la preparación de los estados financieros:

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIC 7	<u>Estado de flujos de efectivo (Modificaciones)</u> Emitida en enero de 2016. Iniciativa sobre información a revelar. Las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo realizadas en Iniciativa de Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7) responden a las solicitudes de los inver<Asores de mejorar la información a revelar sobre cambios en los pasivos de una entidad que surgen de actividades de financiación. Las modificaciones requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada
NIC 12	<u>Impuesto a las Ganancias (Modificaciones)</u> Emitida en enero de 2016. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. La NIC 12 Impuestos a las Ganancias proporciona requerimientos sobre el reconocimiento y medición de activos o pasivos por impuestos diferidos o corrientes. Las modificaciones en Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Modificaciones a la NIC 12) aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada
NIIF 15	<u>Ingreso de Actividades Ordinarias</u> Emitida en abril de 2016. El propósito Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes era clarificar las intenciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) al desarrollar algunos de los requerimientos de la NIIF 15. Estas modificaciones no cambian los principios subyacentes de la Norma. Surgen como consecuencia de los análisis del Grupo de Recursos de Transición. El Grupo de Recursos de Transición fue establecido conjuntamente por el Consejo y el emisor nacional de los Estados Unidos de América, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, para ayudar a las empresas a la implementación de la NIIF 15. Las modificaciones aclaran cómo: identificar una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada

- determinar si una entidad es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de organizar que el bien o servicio se proporcione); y
- establecer si los ingresos de actividades ordinarias por la concesión de una licencia de propiedad intelectual a una entidad debe reconocerse en un determinado momento o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos exenciones adicionales para reducir costos y complejidad para una entidad cuando aplique por primera vez la NIIF 15

NIIF 2	<u>Pagos Basados en Acciones (Modificaciones)</u> Emitida en junio de 2016. Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2) fue desarrollada a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF. Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de: los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo; las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener; y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
--------	--	---

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIIF 9, NIIF 4	<u>Instrumentos Financieros (Aplicación), Contratos de Seguro (Modificaciones)</u> Emitida en septiembre de 2016. Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros. Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales: una exención temporaria— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021. un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
NIC 40	<u>Propiedades de Inversión (Modificaciones)</u> Emitida en diciembre de 2016. Transferencias de Propiedades de Inversión. Aclara cuándo existe una transferencia hacia, o desde, propiedades de inversión.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada

NIIF 1, NIIF 12, NIC 28	<u>pción por Primera Vez de las NIIF, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</u> 01 de enero de 2018, excepto NIIF 12, 01 de enero de 2017, con su aplicación anticipada Elimitación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. Aclaración del alcance de la Norma. Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
CINIIF22	<u>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</u> 01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada Emitidas en diciembre de 2016. La Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

d) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

e) Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

La compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

g) Efectivo y equivalentes del efectivo - Sección 2.17 NIIF para PYMES

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

h) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar – Sección 11 NIIF para PYMES

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

En caso de tener cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas

del periodo contable en que se reconocen.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

i) Inventarios – Sección 13 NIIF para PYMES

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado menos cualquier gasto de venta aplicable. Asimismo la Compañía tiene la política de cuantificar y registrar en sus libros una estimación por medio de la cual reconoce las pérdidas de valor que los inventarios en cuestión ha sufrido producto del deterioro físico, obsolescencia tecnológica o lento movimiento.

j) Propiedad, maquinaria y equipo – Sección 17 NIIF para PYMES

Medición en el momento del reconocimiento – Sección 17.10 NIIF para PYMES

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Sección 17.15A NIIF para PYMES

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles – Sección 17.22 NIIF para PYMES

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos Electrónicos	3
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es

calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

l) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar– Sección 11.13 NIIF para PYMES

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

m) Impuestos – Sección 29 NIIF para PYMES

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La Compañía calcula el impuesto corriente utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico 22%.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipo del impuesto a la renta.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual, el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

I) Provisiones – Sección 2 NIIF para PYMES

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

o) Beneficios a empleados – Sección 28 NIIF para PYMES

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

p) Reconocimientos de ingresos Sección 23 NIIF para PYMES

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Adicionalmente, las ventas de mercadería se reconocen cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivadas de la propiedad del producto, generalmente, los riesgos y beneficios significativos se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha recibido los bienes en conformidad.

q) Costos y gastos – Sección 2.26 NIIF para PYMES

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

r) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

s) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

<u>Descripción</u>	<u>No. Cuenta</u>	<u>Saldo 2017</u>	<u>Saldo 2016</u>
Banco Pichincha Cta. Cte.	3030158904	89.019	21.154
		<u>US\$ 89.019</u>	<u>US\$ 21.154</u>

NOTA 4 – CRÉDITO TRIBUTARIO / ISD

Al 31 de diciembre, comprende:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>2017</u>	<u>Saldo</u> <u>2016</u>
Crédito tributario retenciones.	41.183	41.183
Impuesto Salida de Divisas	4.890	4.890
US\$	<u>46.073</u>	US\$ <u>46.073</u>

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>2017</u>	<u>Saldo</u> <u>2016</u>
Klingensmith Ralko Denise	406.243	22.470
Capadocia		66.045
Cuentas por cobrar EKP		3.672
Otras cuentas por cobrar	22.470	
TOTAL	US\$ <u>428.713</u>	US\$ <u>92.187</u>

NOTA 6 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedad maquinaria y equipos durante el año fue el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>2016</u>	<u>Compras o</u> <u>Incrementos</u>	<u>Ventas o</u> <u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>2017</u>
Edificios	378.258		243765		134.493
Terrenos	187.821		107158		80.663
Muebles y Enseres	28.428		18319		10.109
Equipo de Computo	102.011		65736		36.275
Subtotal	696.518	-	434.978	-	261.540
Depreciación Acumulada	<u>(221.250)</u>		<u>(142.574)</u>		<u>(78.676)</u>
Propiedad Planta y Equipo	US\$ <u>475.268</u>	-	<u>292.404</u>	-	<u>182.864</u>

La Compañía no aplicó depreciaciones en el año 2017

NOTA 7– CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

<u>Descripción</u>	Saldo 2017	Saldo 2016
Obligaciones tributarias	72.293	82.966
Anticipo clientes	490.200	350.000
Otros proveedores	15.144	15.144
Cuentas por pagar varias		20.880
TOTAL	US\$ 577.637	US\$ 468.990

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 se encuentran sobrevaloradas en USD 370.000, debido a que no se registró los abonos entregados por el comprador del inmueble propiedad de la empresa.

NOTA 8 – PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está integrado por US\$ 20.000 dividido en 500 000 participaciones iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

<u>Socio</u>	%	Capital
Denise Michelle Klingensmith	93,28	18.656,32
María Lorena Chiriboga	6,21	1.241,68
Pedro Tapia	0,51	102,00
TOTAL	US\$ 100	US\$ 20.000

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 9 – GASTOS

Al 31 de diciembre, comprende:

<u>Descripción</u>	Saldo 2017	Saldo 2016
Honorarios comisiones	① 33.621	41.807
Beneficios sociales	46.930	
Comisiones		32.158
Impuestos contribuciones		1.000
Otros servicios		11.760
Pérdidas	① 108.633	
Gastos Varios	① 35.071	27.191

TOTAL

US\$ 224.256 US\$

113.916

No se nos proporcionó suficiente documentación soporte al 31 de diciembre de 2017 por USD 177.325

NOTA 10 – IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal

De acuerdo a disposiciones legales, la autoridad fiscal tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre que haya cumplido pertinentemente con las obligaciones tributaria.

Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2017 - 2016 es del 22%.

Si la compañía reinvierte sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre que se efectúe el aumento de capital hasta el cierre del periodo fiscal del siguiente año.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del impuesto a la renta, se fija utilizando ciertos porcentajes al monto del activo (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas corrientes y de largo plazo), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

Reformas tributarias

Un resumen de incentivos tributarios que establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones son:

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluye en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica.

Retención en la fuente del impuesto a la renta

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos. Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la salida de divisas (ISD)

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

NOTA 13 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo,

el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no cumple con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria para la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia ni para Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, abril 12 de 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de SEDSE CÍA. LTDA., pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 15 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía SEDSE CÍA. LTDA., y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.
